

Bogotá D.C.

10 FEB 2017

Doctor:

EDUARDO GARCÍA PIÑEROS

Representante legal(o quien haga sus veces)

SOCIEDAD PROMIGAS S.A.E.S.P

Calle 66 No 123 BL 1

Barranquilla-Atlántico

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: **Auto 604 del 09 de diciembre de 2016**

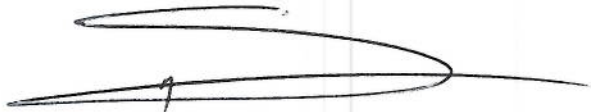
Expediente: ATV 474

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a través del presente aviso, le notifico el contenido y decisión del **Auto 604** expedido el **09 de diciembre de 2016** por la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos; del cual se adjunta copia íntegra en **08** folios, quedando notificado al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

Contra el referido acto administrativo que mediante el presente aviso se notifica, no proceden recursos de conformidad con el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En caso de requerir información adicional, favor dirigirse al área de notificaciones de este Despacho, en el horario de 9:30 a.m. a 1:00 p.m. y 2:30 p.m. a 4:00 p.m., o al número telefónico 3323400 extensión 1223. Además le informamos que de acuerdo a la Ley 1437 de 2011, si usted está interesado en que se le realicen las futuras notificaciones de este proceso por medios electrónicos, deberá manifestarlo por escrito ante esta Entidad o por correo electrónico notificaciones@minambiente.gov.co para cada uno de los expedientes que cursan en esta entidad.

Cordialmente,



SANTIAGO MOSQUERA LADEUT

Profesional Especializado de la Dirección Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.

Proyectó: Farley Parra C
Expedientes: ATV 0474
Fecha: 09-02 -2017